

no beatificante, fe de Jesús...). Se observan algunas oscilaciones en su posición, aunque no deja de concluir que se debe afirmar el hecho de la visión y su inmediatez y, aunque se inclina por la visión beatífica, reconoce que el debate sigue abierto en torno al carácter beatificante o no de la visión.

Otra cuestión interesante en la obra de Durand, aunque insuficientemente trata-da, es la de la solidaridad salvífica que Cristo establece con todos los hombres.

El interés del ensayo de Durand –en el que se aprecia que, como él mismo afirma, es «un ensayo en una versión de juventud» (p. 11)– se debilita en ocasiones por la va-

riación en el tipo de método que sigue en diferentes momentos, lo cual sorprende al lector que se ve llevado a modificar su registro de lectura. Los ensayos de teología histórica que, con especial atención a santo Tomás, introduce en la exposición no están suficientemente integrados en el discurso. En cuanto al fundamento exegético es limitado y depende excesivamente de N. T. Wright. Por lo demás, la obra de Durand ofrece perspectivas de interés para lectores avezados en las cuestiones cristológicas y trinitarias.

César IZQUIERDO

Xabier LARRAÑAGA OYARZABAL, *Jesucristo en nosotros. La doctrina de la justificación en John Henry Newman*, Salamanca: Centro de Estudios Orientales y Ecuménicos «Juan XXIII» (UPSA), 2012, 515 pp., 14,5 x 22, ISBN 978-84-7299-936-7.

Jesucristo en nosotros es una monografía fruto de la investigación doctoral de Larrañaga, cuyo resultado final defendió en 2000. En esencia, este trabajo es una contextualización y comentario a las *Conferencias sobre la Justificación* de Newman, publicadas por primera vez, siendo anglicano, en 1838, y después en 1840 y 1874. En esta tercera edición, siendo ya católico, su autor añadió unas notas, cuya toma en consideración es interesante para el análisis de la evolución de su pensamiento sobre este tema. En la introducción de su libro, Larrañaga, al justificar un nuevo trabajo sobre este tema, en apariencia ahora menos relevante y menos comprensible para el hombre moderno, insiste en que su estudio aborda una cuestión que nunca perderá actualidad, la del misterio de la relación de Dios con el hombre, y a la que Newman puede aportar unas luces nada despreciables, al mismo

tiempo que contribuir al diálogo ecuménico.

El trabajo de Larrañaga aborda en directo la relación entre las nociones «justificación» y «salvación», «pecado» y «evangelio». El tema necesariamente se circunscribe al pecado personal y a la salvación del individuo, aunque el autor cita en diversas ocasiones la opinión de los teólogos de la liberación de que no debe dejarse de lado la dimensión más estructural del pecado. Dicho esto, el libro se articula en cuatro partes. En la primera, y pensando sobre todo en lectores poco familiarizados con el contexto y la teología de Newman, el autor dedica las pp. 23-104 a elaborar un contexto histórico-teológico de las *Conferencias sobre la Justificación*. La segunda parte (pp. 105-186), también histórica, es un análisis del camino recorrido por Newman antes de la redacción y la publicación de sus *Conferencias*, esto es, una

breve historia de la evolución de su pensamiento. Larrañaga se sirve para ello, junto a las obras del teólogo inglés anteriores a 1837, de la tesis doctoral de Thomas L. Sheridan sobre el tema.

Esta segunda parte se articula en diez bloques temáticos, cinco de ellos dedicados a los aspectos más «pasivos» de la justificación, y cinco a los más «activos»: la noción de justificación del pecador y su relación con la llamada «santificación»; la cuestión de la «doble justificación»; la doctrina de la inhabitación divina en su estrecha relación con la idea de justificación; la conexión existente entre la Resurrección del Señor y la justificación; la comprensión de la así llamada «gracia creada»; la función instrumental del bautismo en la justificación; la consideración del «principio sacramental»; el concepto o noción de fe y su función en la justificación del pecador; el valor de las «buenas obras» en la justificación; el amor en su relación con la justicia. En esta parte se subraya cómo Newman, poco a poco, pasó de entender la «regeneración» obrada en el cristiano como *santidad moral*, en conexión con la concepción jurídica o forense de la justificación, a verla como *divinización* o transformación, algo que va más allá de la simple mejora moral del agraciado (p. 184). Junto a esta mejor comprensión de la realidad de la inhabitación, Newman también profundizó en la relación de la fe –conocimiento práctico– con el buen obrar: la fe-obediencia –obras de la fe– con valor salvífico.

En la tercera parte (pp. 187-349), la central del libro, Larrañaga analiza la doctrina de Newman sobre la justificación tal y como ha quedado cristalizada en sus *Conferencias*. En la cuarta (pp. 351-488), por último, establece una comparación entre los contenidos más destacables de esta doctrina newmaniana y la tradición más significativa del pensamiento cristiano en torno a ella. En este apartado, el autor se fija de un modo particular en la incidencia del

pensamiento de Newman sobre la gracia en el diálogo ecuménico más reciente entre los católicos y el resto de las denominaciones cristianas. Larrañaga ofrece esta síntesis final del contenido de las *Conferencias* de Newman: «Jesucristo, presente en el creyente a través del Espíritu, es la justificación del hombre. Justificación que ha de comprenderse como transformación efectiva de la persona (por tratarse de la presencia de Jesucristo), pendiente de su humana asunción en la fe y el amor. Siendo la misma presencia divina la que salva al hombre, ella debe ser vehiculada por una realidad histórica (sacramento-Iglesia) que trascienda al “yo”, y de la que éste no pueda disponer arbitrariamente» (p. 488).

El trabajo de Larrañaga es de interés para el diálogo entre teólogos y biblistas especialistas en el tema de la justificación. En todo caso, pienso que una de las cosas que habría que aclarar más es el alcance del epílogo del libro y, más en concreto, el de una cita a Otto Hermann Pesch: «si la última palabra en el debate sobre la justificación no ha de consistir en exigencias recíprocas de capitulación, o incluso en testimonios cortes de respeto ante la honrada pero inaceptable persuasión y manera de ver al otro, entonces se *tiene* que partir necesariamente de que un acuerdo no excluye, sino incluye una legítima pluralidad de modos de articular el mismo evangelio liberador, no coincidentes entre sí desde el punto de vista lógico» (p. 493). Nos situamos en el contexto del ecumenismo y de la legítima pluralidad de formulaciones de la doctrina. Sin embargo, admitido esto, parece claro que hay formulaciones que afectan de una forma determinante a la esencia de la fe. Larrañaga insiste en que el tema de la justificación tiene como contexto de diálogo la relación, o prelación, entre Evangelio e Iglesia. Es éste un campo central, en el que conviene fijar unas referencias mínimas, porque si no el diálogo perderá gran parte de sentido. Larrañaga entiende la postura

de Newman, que «cae» del lado católico –una más dentro de un todo más amplio y complejo (p. 494)–, como un intento por mediar entre términos opuestos que puede servirnos de guía. Una de las cuestiones a ver es hasta qué punto puede afirmarse esto, toda vez que el mismo Newman dejó atrás su *Via Media*. En todo caso, pienso

que no podemos dejar de considerar que el ecumenismo, para que sea realmente fructífero, no ha de perder de vista que lo que persigue es una confesión de real fe única: dentro de una pluralidad enriquecedora, la misma fe apostólica.

Juan Luis CABALLERO

Manlio SODI, Giacomo BAROFFIO y Alessandro TONIOLO (a cura di),

Sacramentarium Veronense. Concordantia («Veterum et Coëvorum

Sapientia», 10), Roma: LAS, 2013, 665 pp., 17,5 x 24,5,

ISBN 978-88-213-0883-3.

Tras la publicación de las Concordancias del Sacramentario Gregoriano, acaban de ver la luz las concordancias del Sacramentario Veronense, obra de los mismos tres autores. Con el presente volumen se atraviesa al ecuador del proyecto original, consistente en la publicación de las concordancias de los tres principales Sacramentarios latinos: el Veronense, el Gregoriano y el Gelasiano. Las Concordancias de este último se publicarán en 2014.

No es la primera vez que el Veronense ha sido objeto de un trabajo de este tipo. Así lo requiere la importancia de sus textos dotados de un singular valor, dado que sólo existe un ejemplar custodiado en el archivo capitular de Verona y dado también que su eucología resulta de suma importancia para la *lex orandi* romana.

El género de las concordancias responde a la necesidad científica de conocer mejor las fuentes litúrgicas sobre todo en el momento en que la reforma litúrgica ya ha concluido, sin que haya disminuido el interés teológico por conocer las fuentes con las herramientas científicas más eficaces. Unas concordancias permiten captar de modo inmediato el significado de una oración, de un prefacio, o de una bendi-

ción, y verificar su presencia en los actuales litúrgicos, así como, lo que es más importante, identificar las eventuales variantes que quizá se hayan introducido en el paso del texto de una fórmula a otra. De otra parte, contar con las concordancias de una fuente litúrgica no exime de consultar el texto base, es decir, la edición crítica, cuyo valor indiscutido persiste en razón del aparato crítico que aporta y de la notable documentación bibliográfica que incluye.

En el caso de la concordancia del Veronense, se añade una nueva ventaja: el contenido textual de este Sacramentario se presenta fiel a la edición crítica publicada por Mohlberg en 1954, y puesta al día por Eizenhöffer en 1966, y añade una cierta «standarización» del texto latino. Así, por ejemplo, quien quisiera estudiar los aspectos eclesiológicos del Veronense, no encontraría la voz *ecclesia*, ya que su grafía en el sacramentario es *aeclesia*. Se han homologado también términos como *adiubari-adiuvvari*, *plevem-plebem*, *votiba-votiva*, *implere-implere...* Tal característica facilita notablemente la comparación directa de los textos del Veronense con la moderna grafía del actual *Missale Romanum*.